Treinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

feran y le Acompañan Varios Documentos q la Justifican; Y entendido por esta Ciudad Acuerda nombra por Comisario para que Reconozcan Dhas Cuentas á los Sres D. Josef Carrasco y D. Juan Vallejo quienes Informaran á esta Ciudad sobre lo Cargo y data lo que se les ofrezca y parezcare — Y tambien las Reconozcan é Informaran los Caballeros Diputados del Comun y Personero —

lo qual Acordó esta Ciudad por ante mi D. Fran.co Gonzalez Rosa Secretario &c.

De Comun Acuerdo

Fran.co Antonio Gonzalez Rosa

Cav.o Diputado

En la Ciudad de Cartag.a y Sala Capitular de ella á 16 de Abril de mil setecientos noventa y quatro Juntos y Congregados en Ayuntamiento los Sres Alcalde Mayor Corregidor Interino, D. Fran.co Antonio, D. Josef Carrasco, D. Pedro Salafranca, D. Juan Pernales, D. Josef Valdelomar, D. Juan Vallejo, D. Miguel Jacob, D. Diego Hernandez, D. Fran.co Mesas, Regidores, y D. Juan Carreras Diputado, y Acordaron lo siguiente